



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA
NEIVA – HUILA**

Radicación: 41-001-23-33-000-2024-00112-00

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA. SECRETARIA.- Neiva, 13 de Enero de 2025.- En la fecha se hace la notificación personal por correo electrónico del llamamiento en garantía a las Aseguradoras **LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGURO** al correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co - **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** al correo electrónico notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop Y **SAVITRA, SALUD, VIDA Y TRABAJO SINDICATO DE GREMIO** al correo electrónico gremiosavitra@hotmail.com savitraneiva@outlook.com y contabilidadesavitra@gmail.com, conforme a lo ordenado en el auto de fecha 10 de diciembre de 2024. Las notificaciones personales se entenderán surtidas a las 5:00 p.m. del día **15 de enero de 2024** y el traslado para contestar los llamamientos en garantía se empezarán a contabilizar a los dos días hábiles siguientes de la notificación (inc.4 del Art. 199 C.P.A.C.A. modificado por el Art.48. de la Ley 2080 de 2021). A partir del **día 16 de enero de 2024** comienza a correr el traslado a las partes llamadas en garantía para contestar el llamamiento (Art. 225 C.P.A.C.A.). Los traslados se remitieron como anexos a la notificación.

FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS
Secretario